

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/03036 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la relación definitiva y fecha del primer ejercicio de la oposición libre para la selección de tres plazas de educador/a de Educación Especial. Convocatoria 115/22.

ANUNCIO

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones a la relación provisional, aprobada por Decreto 13278 de fecha 30 de octubre de 2025 y publicada en el BOP n.º 215 de fecha 10 de noviembre del mismo año, de la oposición libre para la selección de tres plazas de Educador/a Educación Especial, correspondiente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales, rama educación, subgrupo C1, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitiva la mencionada relación, de conformidad con el ordinal tercero del referido Decreto, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en los Tablones de anuncios de la Corporación.

Este anuncio es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

Se convoca al personal aspirante admitido para tomar parte en la convocatoria reseñada el próximo día 17 de abril de 2026, a las 9:30 h, en el aulario III de la Universidad de Valencia, sito en la Calle Menéndez Pelayo número 14 de Valencia, para realizar el primer ejercicio previsto en las bases de la convocatoria, según corresponda en la distribución por aulas que se ha realizado al efecto:

AULA	DESDE	HASTA
A23	ABIA ESTEBAN, SILVIA	MARTÍ IGLESIAS, LOURDES M. ^a
A22	MARTÍNEZ ARNAU, M. ^a DOLORES	ZARAGOZA FLORES, YOLANDA

El personal aspirante deberá ir provisto de su Documento Nacional de Identidad y bolígrafo de tinta azul o negra.

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

València, 12 de marzo de 2026.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.

